Domingo 28 de Febrero de 1869

MONTEVIDEO

2ª Época—Año 6—Núm 1,322

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 = moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.

FEBRERO—28.
San Roman abad.
MARZO—1.º
San Rudecindo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana, para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Arno* sale Mañana para Rio Janeiro.
El *Rio de la Plata* sale mañana para los puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Comercio de Paysandú* sale mañana para Paysandú á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

En la revista anterior comunicábamos al estrangero la reciente clausura de los Bancos Montevideano y Mauá.

Toda la presion que quiso hacer el Sr. Mauá sobre el ánimo del Gobierno con notas violentas y protestas injustificables no fué bastante para torcer la resolucion del Gobierno inspirado en el exacto cumplimiento del decreto de 16 de Julio á que el Banco Mauá y C.ª se acojió.

El Gobierno dispuso que la Comision Fiscal se apoderase del Banco y dispusiese del activo para hacer frente á la emision en circulacion, si bien dando al Sr. Mauá una ingerencia que ni estaba prevista por el decreto de 16 de Julio ni se habia dado ni á los directores ni á los gerentes de los Bancos Italiano y Montevideano.

La ingerencia indebidamente acordada al Sr. Mauá ha dado lugar á que en la liquidacion del activo del Banco ese señor imponga el procedimiento que mejor cuadra á sus planes, que tenemos la pretension de no creer completamente inspirados en el interes del Banco y en el interes del público, sino en el de ejercer presion sobre la plaza para hacer aceptar sus ideas subversivas del crédito, de la moral y del porvenir de la República.

Sabido es que en época de crisis y de crisis tan profunda como la que atraviesa este pais, de la prudencia y consideraciones con que se proceda para con los deudores, depende que esa crisis no tome las mas alarmantes proporciones, y sea dado mitigando su rigor, volver á un nuevo órden de cosas que devuelva la confianza y restablezca las cosas á su quicio.

Todo lo que sea precipitar y oprimir, tiene la virtud de crear una situacion violenta y desesperante, que es lo que se propone el Sr. Mauá para imponer alguna combinacion atentatoria y subversiva de los principios sobre que deben descansar las instituciones Bancarias.

Es de esperar, sin embargo, que la Comision Fiscal se haga eco de las bien entendidas conveniencias del pais, y no haga sino lo que siendo compatible con el cumplimiento del decreto de 16 de Julio evite mayores males y complicaciones á la difícil situacion que atravesamos.

El propósito de la opinion sana y sensata del pais es salir á todo trance del réjimen desastroso del curso forzoso, haciendo efectiva la liquidacion de los bancos que á él se acojieron y restableciendo el imperio de una lejislacion liberal y prudente para el establecimiento de nuevos Bancos de depósitos, descuentos y emision, cualesquiera que sean los sacrificios que eso imponga.

No se nos oculta, ni lo ocultaremos tampoco al estranjero, que hay intereses de bastante influencia vinculados á otra solucion muy distinta, pero si el Gobierno no comete una negra traicion á las convicciones y propósitos que ha manifestado y se apoya en la opinion y deja que la prensa ejerza toda la influencia de que es capaz sobre el espíritu público, esos intereses y esas influencias han de ser sometidos al interes legítimo y permanente de este hermoso y rico pais.

La prensa sin escepcion alguna aboga por la buena causa y desarrolla y funda las mas avanzadas y liberales doctrinas para el restablecimiento del régimen de las nuevas instituciones de crédito, particularmente este diario y *La Tribuna*, que desde muchos dias atras tratan con toda detencion y calma tan importantes materias.

Por su parte la Comision á la cual encargó el Gobierno la presentacion de una ley sobre Bancos para el futuro, tiene sus trabajos adelantados y parte para su confeccion, de la base de la multiplicidad y libertad de los Bancos y de las mas eficaces responsabilidades reales y morales.

En breves dias será ese trabajo presentado al Gobierno, y encontrará en él del Gobierno una base legítima y justa para adelantar el pensamiento, con las modificaciones y reformas que las aptitudes é ilustracion de los miembros del Gabinete sujiera.

Dada la ley, nuevos Bancos de emision se establecerán, sobre todo si se lleva á debido cumplimiento el decreto de 16 de Julio se lleva á debido cumplimiento, y lejos de obstar á la liquidacion de los Bancos quebrados, se coadyuva eficazmente á esa solucion, la única legítima y conveniente.

Las Cámaras se reunieron el 15—El Senado nombró presidente al Sr. D. Alejandro Chucarro, anciano que ha desempeñado altos empleos en otras épocas; y la de Representantes al Sr. D. Francisco Xavier Laviña.

No han empezado aun sus trabajos formales, ni han dejado trascender cual sea su pensamiento sobre la cuestion bancaria y financiera.

Por su parte el Gobierno prepara algunos proyectos para remitir á las Cámaras, sobre aumento de impuestos y creacion de otros que de cierto no serán elevados á ley, ya sea porque la Constitucion niega la iniciativa en esos asuntos al Poder Ejecutivo, ya sea porque han sido condenados por la opinion y por la prensa, y difícilmente lograrán alcanzar la sancion de las Cámaras.

Con motivo de la eleccion de Alcalde Ordinario, se ha podido comprender que la opinion pública comprimida ó aletargada por tres años de dictadura, reacciona en el sentido de recuperar el imperio que debe tener en la gestion de los negocios públicos—Ha habido reuniones populares, y aunque hubo completa abstencion en presencia de la coalicion del Gobierno con los potentados militares que aspiran á representar una política y á ser una bandera en las luchas de soberanía popular, el espíritu público ha dado un gran paso en el sentido de rehabilitar la libertad y la verdad del sufragio en los actos electorales que en adelante se verifiquen.

La situacion de los aliados en el Paraguay, no ha variado notablemente. Mientras Lopez vaga en sus sierras y montañas de su ignorado pais, los aliados se preparan á conferenciar diplomáticamente en la capital de la llamada República del Paraguay.

Hace dias ya que pasó para ese destino el Sr. Consejero Paranhos en el carácter de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil siguiendo poco despues el Dr. D. Adolfo Rodriguez en el mismo carácter por parte de esta República.

Revue de la quinzaine.

Dans la revue antérieure, nous avons informé le lecteur étranger de la fermeture des banques Montévidéenne et Mauá.

Toutes les pressions et protestations du Banquier Mauá contre les procédés du Gouvernement n'ont pu réussir à le détourner de sa marche et à adopter pour cette dernière banque d'autres dispositions que celles du décret du 16 Juillet, déjà mises à exécution pour les Banques Montévidéenne et Italienne.

Le Gouvernement après que la Commission Fiscale se fut emparé de la Banque et eut disposé de l'actif pour faire face à l'émission en circulation, tolera de la part du banquier Mauá, une ingérence non prévue par le décret du 16 Juillet et de laquelle ne s'étaient pas autorisés les gérants des Banques Italienne et Montévidéenne.

L'ingérence partiale accordée à Mr. Mauá a donné lieu à ce que dans la liquidation de l'actif, le banquier impose le procédé qui convient le mieux à ses intérêts; lequel procédé, à notre avis, loin d'être dans l'intérêt de la banque et du public, tend à exercer une pression sur la place, pour arriver à faire accepter ses idées subversives de crédit, de morale et d'avenir de la République.

Personne n'ignore que dans des moments de crise aussi sérieuse que celle par laquelle nous passons, de la prudence et des considérations à l'égard des débiteurs [illegible] le retour à un autre nouvel ordre de choses.

Tout ce qui tend à précipiter ou opprimer rend la situation violente et désespérée: telle serait le but que se proposerait le banquier Mauá, pour imposer ses idées et à la suite une combinaison attentatoire et subversive des principes qui regissent les institutions de Banque.

Il faut espérer, que la Commission fiscale se fera l'écho des véritables intérêts du pays et ne commettra rien d'incompatible avec le texte du décret du 16 Juillet, nous évitant, ainsi de plus grands maux que ceux qui nous accablent actuellement.

La volonté de l'opinion publique est de sortir une fois pour toutes, du régime désastreux du cours forcé, en faisant effective la liquidation des Banques, rendant nécessaires une législation libérale et prudente, et autorisant l'établissement de nouvelles Banques libres de dépôts, escomptes et émission quelques soient les sacrifices auxquels ils se soumettent.

Chacun le sait et nous ne cacherons pas au lecteur étranger qu'ils éxistent des influences pour amener à une solution bien distincte, nous avons éspérance que ces influences seront soumis à l'intérêt du pays, si le gouvernement ne manque pas à sa parole, conserve ses convictions et laisse la presse libre d'éclairer le peuple sur son véritable intérêt.

La presse sans exception (et principalement ce journal et *La Tribuna* plaident la bonne cause, défendent et fondent les doctrines les plus justes pour le rétablissement de nouvelles institutions de crédit.

La Commission chargée par le Gouvernement de la presentation d'une loi regissant les Banques à l'avenir, a de son coté déjà bien avancé ses travaux, et a établi comme base, la multiplicité et liberté des banques, ainsi que les plus efficaces responsabilités réelles et morales.

Dans peu de jours, son travail sera présenté au Gouvernement, auquel il offrira une base légitime et juste pour faire naître dans l'esprit des membres du cabinet les modifications et réformes nécessaires.

Une fois la loi promulguée de nouvelles banques d'émission se créeront, surtout si le décret du 16 Juillet est strictement exécuté, et que chacun reste convaincu de la loyale et sévère liquidation des banques en faillite.

Les Chambres se réunirent le 15. Le Sénat nomma président, Mr. Alexandre Chucarro, homme déjà connu, Mr. François Xavier Laviña fut nommé au même fauteuil à la Chambre des Représentants.

Les Chambres n'ont pas encore commencé leurs travaux et laissent ainsi ignorer leur opinion sur la question des Banques.

Le Gouvernement de son côté prépare différents projets touchant l'augmentation des impôts et la création d'autres qui pour sûr, ne seront pas acceptés, vu leur inconstitutionalité et la répugnance du pays à les adopter.

L'opinion publique comprimée par trois ans de dictature réactionne et cherche à reconquérir sa liberté de discussion dans les affaires publiques. De nombreuses réunions populaires se sont formées au sujet de l'élection de l'Alcalde Ordinaire; vu la coalition du gouvernement avec les principaux chefs militaires, l'abstention a été décidée, mais l'esprit public s'est de nouveau fait sentir et parait disposer à réhabiliter la liberté et la vérité du suffrage, aux élections qui se préparent.

La situation des alliés au Paraguay a peu varié. Pendant que Lopez parcourt les montagnes de son pays, les alliés se préparent à ouvrir les conférences diplomatiques à l'Assomption.

Il y a peu de jours, M. le Conseiller Paranhos, envoyé extraordinaire et Ministre plénipotentiaire du Brésil ainsi que Mr. le Dr. Adolphe Rodriguez dans le même caractère, se sont dirigés à la Capitale de la République du Paraguay.

Responsabilidad y libertad.

La larga discusion que sobre las *sociedades anónimas* en materia de Bancos, ha tenido *El Siglo* con *La Tribuna*, sea cual sea el resultado conseguido sobre la opinion en el fondo del asunto, ha tenido una evidente utilidad para la aclaracion de las ideas y la difusion de los conocimientos en el árduo problema de los Bancos.

Esa forma estraordinaria de la asociacion, que se llama la *sociedad anónima*, ha sido discutida y presentada en su verdadera luz.

Como puntos incidentales, ambas partes hemos analizado las diversas clases de responsabilidad que pesan sobre nuestras actuales instituciones bancarias, la organizacion de los Bancos escoceses, y aun ligeramente el sistema que rije los Bancos norte-americanos.

En el punto capital de la cuestion, ambas partes hemos manifestado que de un modo ú otro, la responsabilidad de los banqueros debe aumentarse, que los medios de hacer efectiva esa responsabilidad deben robustecerse.

La divergencia viene á reducirse, pues, á la eleccion del sistema que mas fuerza y garantía de responsabilidad imponga, sin destruir la libertad ni la existencia de los Bancos.

Al efecto, nosotros proponemos la supresion de las *sociedades anónimas* para los Bancos de nueva formacion—*La Tribuna* admite que el camino adoptado por *El Siglo es el mas cierto, pero, segun ella, puede perjudicar mucho al establecimiento de Bancos entre nosotros*, etc. etc.

Sobre la imposibilidad absoluta de que los Bancos se establezcan á condicion de la responsabilidad ilimitada y personal, ya hemos discurrido largamente, y demostrado (á nuestro juicio, se entiende) con ejemplos prácticos é inmediatos que tal imposibilidad no existe.

Ahora si se dice simplemente que la supresion de las *sociedades anónimas dificultará el establecimiento de nuevos Bancos*, no estamos muy distantes de convenir en ello, agregando por via de corolario que hará casi imposible el establecimiento de esos Bancos aventureros y jugadores que promueven las crisis y la ruina de los pueblos,—si á esa supresion se une la supresion eterna del curso forzoso y golpes de autoridad por el estilo.

Pero hay un punto en que nosotros no hemos insistido, aunque tiene una importancia real para la cuestion.

Proscribir la *sociedad anónima* no es impedir que los pequeños capitalistas tomen parte en las grandes grandes empresas de los Bancos, aun sin comprometer el resto de su fortuna y la tranquilidad personal. Con ese objeto, la ley ha organizado las sociedades en comandita, que sin tener los visos de irresponsabilidad que la *sociedad anónima*, permite y facilita la simple asociacion de capitales.

Dada una persona que con todos sus bienes, presentes y futuros, y además con su persona, responde á todas las ulterioridades del comercio de Banco, no hay inconveniente alguno en que los capitales se asocien á la empresa en la misma forma que lo hacen los accionistas de las *sociedades anónimas*. Segun el Código de Comercio, las sociedades en comandita tienen hasta la facilidad de emitir *al portador* las acciones comanditarias.

Entre, nosotros poco se ha empleado hasta hoy la sociedad en comandita; ensayarla en nuestros Bancos, sería talvez una saludable innovacion para la marcha regular de las instituciones de crédito por lo pronto, y mas tarde para todas las esferas del trabajo.

Dejar á un lado la *sociedad anónima*; aferrarse á la *sociedad colectiva* y á la *sociedad en comandita*, tal es el medio que propone *El Siglo* para aumentar la responsabilidad de los banqueros, y fortalecer los medios de hacer efectiva esa responsabilidad.

La Tribuna raciocina de otro modo—no renunciemos á la *sociedad anónima*; pero organicémosla de modo que desaparezcan los peligros consiguientes á la organizacion que hoy le dá el Código de Comercio.

Ahora bien, para nosotros la *sociedad anónima* en los casos generales á que debe aplicarse, no tiene esa organizacion defectuosa que *La Tribuna* le encuentra.

La responsabilidad ilimitada de los gerentes y directores en caso de fraude y otros semejantes, se halla espresamente preceptuada por el Código—la prévia inspeccion de los Estatutos garante ó basta para garantir que en ellos no se violan los preceptos que deben servir de base á la organizacion de las *sociedades anónimas*.

Llenar de nuevas trabas y restricciones la formacion y la marcha de las *sociedades anónimas*, es esterilizar un principio que puede producirnos admirables resultados si se aplica á las empresas que la reclaman con ventaja y sin peligros.

¿Cuáles son las innovaciones que aconseja *La Tribuna* para organizar mejor las *sociedades anónimas*?

¿La responsabilidad de los gerentes y administradores, en los casos que mas arriba mencionamos?—esa responsabilidad ya está en la ley.

¿El depósito de una fianza exijida á los jerentes y administradores?—tal innovacion sería un ensayo de aquella *intervencion* administrativa á que nos referíamos en un artículo anterior, la intervencion que la ciencia condena como ilegítima y que la práctica rechaza como ineficaz y contra-producente.

Si la fianza fuese de un valor real y bastante para garantir al público contra todas las eventualidades del negocio, las ventajas de la *sociedad anónima* quedarian destruidas—la asociacion constituida así se convertiría en *sociedad comanditaria*.

Si la fianza es insignificante y de aparato, el público nada ganaría en realidad, y perdería en el sentido de que todas las disposiciones de esa clase obran como causa de relajacion en la vijilancia que el individuo debe ejercer á toda hora sobre sus propios intereses.

¿La lista de los accionistas firmada *manu propia* y depositada en el Juzgado de Comercio?—pero semejante prescripcion es inconducente, porque en las *sociedades anónimas* las acciones pueden ser *al portador*, y aunque no lo sean, se trasfieren por simples inscripciones en los registros de la Sociedad. Esa es una de las grandes ventajas de las *sociedades anónimas*, y renunciar á ella sería perjudicial é innecesario, porque desde que solo el capital es responsable, poco importa saber quien es el tenedor de los *títulos escritos que representan ese capital*.

Pero *La Tribuna* indica ya que para el caso de los Bancos, las restricciones podrian aumentarse, por ejemplo prohibiendo que las acciones se espidiesen como *títulos al portador*.

¡Nos vamos alejando ya de aquel rigor que caracterizaba las primeras opiniones de *La Tribuna*; ya se conviene que las *sociedades anónimas* deben sufrir en el caso de los Bancos especial reglamentacion—de eso á proscribirlas no hay ya tanta distancia.

Si en efecto, se quisiera buscar una reglamentacion que alejase por completo todos los peligros de las *sociedades anónimas* aplicadas á las intituciones de crédito, se llegaría por caminos largos y tortuosos á lo que nosotros queremos alcanzar por un *camino corto y definido*.

En nuestra idea, la *sociedad anónima* para los casos generales quedaría con las franquicias que la ley le acuerda, y con ello ganaría el pais que tarde ó temprano necesitará esa forma de asociacion para llevar á cabo las grandes empresas que han de darle todos los presentes de la civilizacion moderna.

La *sociedad colectiva* y la *sociedad en comandita* serian únicamente admitidas en la formacion de nuestros Bancos, y con ello tambien ganaría la República, que necesita urgentemente dar solidez, seguridad y confianza á sus instituciones de crédito, vacilantes hoy por los abusos y los exesos de la irresponsabilidad.

En la idea de nuestro adversario, la *sociedades anónimas* sufrirán restricciones generales, para todo género de empresas, y restricciones particulares para los Bancos.

En el primer caso, nosotros sostenemos con mas fé la liberalidad de nuestras leyes en materia de asociacion; en el segundo, vamos con mas verdad y mas rigor al objeto deseado de no aumentar el peligro de los Bancos con el peligro de las *sociedades anónimas*.

Pero de todos modos, hemos llegado con el colega de *La Tribuna* á una conclusion comun que talvez tenga alguna influencia en la confeccion de la nueva ley bancaria.

Esa conclusion puede resumirse en las palabras que encabezan este artículo—RESPONSABILIDAD Y LIBERTAD.

Los medicitos y las intriguillas fomentistas.

El Directorio del Fomento Montevideano pública ayer en varios diarios el acta de la reunion general de accionistas que tuvo lugar el 25 del corriente.

Volvemos á los tiempos en que los Fomentos invadian los diarios con publicaciones estudiadas para hacer efecto, sorprendian á la opinion y continuaban la *batahola*, las *moderadas ganancias* de los administradores y la progresiva ruina de los accionistas.

Al acta solo le falta el bombo, el asado con cuero y las *patuscadas campestres*.

Esa acta es un epílogo de aquellas fiestas interminables del progreso en que se fundaban pueblos y se erigian palacios con el dinero de los creyentes *de la boca abierta*, á quienes se embaucaba al son de música y al estrépito de las botellas de champagne que se destapaban para festejar tanta dicha, tanto progreso, tan pingües utilidades repartidas en obligaciones de futuro lejano y acaso de imposible reembolso.

La Comision ó la Gerencia empieza por darnos subrayadas las palabras en que se revela la inmensa mayoría que obtuvo la feliz y filantrópica idea de la reeleccion de la mayoría de los miembros de la Comision Directiva que fundió al fomento, y de los gerentes, que se embolsaron en menos de un año *ochenta mil pesos*, mientras presentan la sociedad en ruina.

Con palabras *subrayadas* debian decirnos tambien que ese resultado se obtuvo merced á los trabajos de la misma comision, ó por lo menos de alguno de sus miembros que repartieron las acciones que existen acumuladas en algunas manos en gran cantidad, no obstante que en la sesion anterior habian declarado que era ya insoportable para ellos la representacion de la sociedad, y que á ningun precio continuarian ni por un momento mas en el puesto que ocupaban.

Nótese que la decision de los directores y gerentes era tan decidida, tan imperiosa, tan impaciente, que se levantaron y protestaron no continuar un momento mas, á estremo de verse la Sociedad obligada poco menos que á volverlos á sus asientos por los faldones de la levita, observándoles que no tenian el derecho de dejar en acéfala la representacion de la Sociedad, que el deber y el honor les exijia el sacrificio de *continuar* por algunos dias mas.

Cual no sería la sorpresa de los accionistas *díscolos* á quienes se les ha metido en la cabeza que ha habido abusos y escándalos en la Sociedad, cuando se apercibieron de la preparacion y del complot que se llevaba *amas clo* con la habilidad de que tantas pruebas han dado.

Los *díscolos* accionistas se retiraron sin votar, repitiendo ó murmurando con marcadas demostraciones de ira aquella cancion Popular:

Oliendo á embrolla
Son gerentes á bombo
Para tambolla.

Si; el aire de broma ó burla que la naturaleza del asunto nos impone, no escluye la seriedad que en el fondo existe en cuanto vamos afirmando; accionistas de 20, de 50, de 100 de 200 acciones se retiraron sin votar protestando contra la regueldad de lo que pudiendo salvarse todavia y salvar á sus consociados, preferian reincidir en una responsabilidad que acaso se haga en ellos efectiva, civil y criminalmente.

Sigue la esposicion de las renuncias y las protestas y la revelacion del entusiasmo febril de los accionistas en pró de los inspirados administradores del Fomento, para concluir ponderándonos la generosidad de los gerentes, que espontáneamente renunciaron á tres por ciento del nueve por ciento que hasta ayer cobraban por las compras y ventas.

Cupo al Sr. D. Mario Perez la candida tarea de ponderar el desprendimiento y la generosidad de los gerentes.

Los gerentes cobraban hasta ayer nueve por ciento en cada compra y en cada venta—Con esa moderada compensacion, absorvieron del capital social ochenta mil pesos en menos de un año—con un seis por ciento sobre el activo de 653,275 en terrenos á realizar, absorvieron á la Sociedad 40,000 $ próximamente.

Los Sres. Gerentes tienen la generosidad, el desprendimiento, la filantropia que tanto ponderó el Sr. Perez, de contentarse con esa suma por liquidacion de cuentas del Fomento Montevideano!

Pero suponiendo que haya exageracion en el activo elevado á esa suma (está tomado del Estado presentado por los Gerentes), y suponiendo que el verdadero activo sea el fijado por la Comision examinadora que creemos el verdadero, siempre se elevarian sus comisiones á veinte y tantos mil pesos, lo que todavia acusaria filantropia, generosidad, desprendimiento!

¡Pero que diremos de la mistificacion que ha querido hacerse con la rebaja de la Comision de compra al uno por ciento!

¡Cómo! ¿se va á seguir en la compra de terrenos? ¡Hay todavia algun director que quiera colocar á un *precio equitativo* sus propiedades?

Si resuelto está el Directorio segun se manifestó en la misma reunion del 25 á no comprar mas, ¿qué significa esa rebaja de comision?

O se piensa seguir *comprando* lo que sería por demas escandaloso, ó se ha querido mistificar una vez mas al público con una renuncia completamente nominal.

Otra era la base sobre que se proponian montar la Sociedad los accionistas díscolos.

No mas batahola, no mas escándalos, no mas facultades discrecionales, no mas irresponsabilidad, no mas comisiones descomunales.

Se proponian la reforma de los Estatutos y marchar con solo un gerente y un contador, retribuidos con un sueldo de cien ó ciento cincuenta pesos cada uno.

¿Que valia mas para la Sociedad y le convenia mejor, eso ó la generosidad, la filantropía, el desprendimiento de los Sres Gerentes?

Hemos de volver sobre el asunto, concluyendo por hoy con la reproduccion de la célebre acta de la sesion del 25.

ACTA.

LEVANTADA EN REUNION GENERAL DE ACCIONISTAS DEL FOMENTO MONTEVIDEANO.

En Montevideo, á veinte y cinco de febrero de 1869, reunida la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Montevideano, compuesta de los señores don Pedro Marquez, presidente; don Mario R. Perez, secretario; don Manuel Acevedo, tesorero; vocales, don Enrique Platero, don Manuel Vidal y don Ramon Villarnobo; gerentes, don Florencio Escardó y don Marcelino Santurio y presente la mayoría de los señores accionistas, se pasó en discusion el Estado presentado por los señores de la espresada Comision Directiva y el informe de la Comision examinadora, y despues de una larga discusion se pasó á la votacion para el nombramiento de los señores que debian componer la nueva Comision, resultando electos por una mayoría de *tres mil cuatro cientas noventa y una acciones* (3191) los señores.

D. Pedro Marquez
» Manuel Acevedo
» Manuel Vidal
» Ramon Villarnobo
Dr. » Cristóbal Salvañach

GERENTES.
D. Francisco Escardó
» Marcelino Santurio

contra una minoría de 234 (doscientos treinta y cuatro) acciones que votaron por los señores doctor don Rosendo Otero, don Pedro Aldecoa, don Francisco Perez, don Manuel Herrera (hijo) y don Antonio Susso y tres balotas de las mismas, en las cuales se nombraba á los Sres don Juan L. Comenzoro y don Edelmiro Mañé para gerentes; fué la primera proclamada por el señor Presidente, Comision Directiva y Gerentes de la Sociedad «Fomento Montevideano.»

Tomó la palabra el Dr. Salvañach y espuso que sus atenciones profesionales no le permitian aceptar el honroso puesto que se le designaba y el cual lo renunciaba indeclinablemente, agradeciendo la distincion que se le hacia.

A indicacion de uno de los Sres. de la Comision, la Asamblea por unanimidad manifestó el deseo de que el Dr. Salvañach retirara su renuncia.

El Sr. D. Ramon Villarnobo manifestó el deseo de que tambien se le aceptase su renuncia, siendo ambas rechazadas por unanimidad y pidiendo á esos señores quedasen en su puesto, lo cual no aceptó el Sr. Villarnobo, volviendo á pedirle la mayoría lo hiciera.

En seguida tomó la palabra uno de los señores Gerentes, el Sr. Escardó, quien despues de dar las gracias á los señores accionistas por la confianza que depositaban en los señores del Directorio y en ellos, dijo que, como una prueba de agradecimiento á la distincion que habian merecido de una mayoría tan notable de accionistas, venia en el nombre de su sócio y en el suyo á despojarse voluntariamente en un 3 p.% de compras y un 3 p.% de ventas, lo cual fué calorosamente aplaudido por los señores accionistas, quedando en consecuencia con un 3 p.% cada uno en compras y ventas.

Entonces tomó la palabra el Sr. D. Mario Perez, el cual despues de haber aplaudido el desprendimiento y generosidad de los Sres. gerentes, dijo estaba seguro de que estos SS. serian aun mas generosos aceptando el 1 p% en compras, y el 3 p% en ventas; lo cual fué inmediatamente apoyado por los Sres. gerentes.

No habiendo mas que tratar, se levantó la reunion, dando fé del acto el escribano que firma.

Pedro Marquez, presidente.
Mario R. Perez, secretario.
Manuel Acevedo, tesorero.
Enrique Platero, vocal.
Manuel Vidal, idem.
Ramon Villarnobo, idem.

Fueron escrutadores de la mesa el Sr. Escribano D. José A. de Freitas y el que suscribe.

Miguel Forriol, escribano público.

El proyecto sobre poner en circulacion los billetes recaudados por la Comision Fiscal.

Reconociendo que el proyecto que sobre esa base nos remitió un respetable comerciante, no peca por el atentado y el abuso, como los que generalmente se publican en los diarios en la forma de *panaceas infalibles*, no podemos prestarle nuestra aprobacion y nuestro concurso, porque somos opuestos á todo lo que directa ó indirectamente pueda obstar á la liquidacion de los Bancos quebrados, y nos asisten justos temores de que á ese fin concurriría el referido proyecto.

Con mas tiempo, nos ocuparemos con mas detencion de ese asunto.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 27 DE FEBRERO.

Presidencia del Señor Laviña.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Representantes Laviña (Presidente), Rodriguez, Martinez, Garcia, Tezanos, Zavalla, Castro, Regules, Pais, Lavalleja, Magariños, Susviela, Solsona, Vidal (D. Francisco); Solsona y Lamas Perez (D. Felipe), Lacueva (D. Felipe), Lacueva (D. Floro), Fajardo, Moran, y Ferreira; faltando con aviso los Sres. Chucarro (D. Eduardo), Cabral, Acosta, Vidal (D. Manuel), Sayago, Vilaza, Latorre, Perez (D. Mario), Herosa, y sin él, los Sres. Chucarro (D. Alejandro), Farini (D. Pedro P.), Mac Eachen y Ximeno, manifestó el Sr. Presidente, que no habiendo número suficiente para Cámara, se procedería á dar cuenta de los asuntos entrados lo cual verificó el Secretario en el órden siguiente:

El P. E. remite con recomendacion una solicitud de D. Constant Saltery, pidiendo privilegio esclusivo para establecer un sistema de invencion, cuyo fin es la conservacion de carnes y otras especies alimenticias.

El Senado comunica haber nombrado á los SS. Senadores Acosta y Lara, y Ramirez para miembros de la Comision de cuentas que por su parte debe integrarla.

La Comision de cuentas del C. L., encargada de fiscalizar las que presenta el P. E. eleva su informe y un Estado general relativo á la administracion del gobierno Provisorio en los años de 1865, 66 y 67.

D.ª Francisca Valdenegro viuda del capitan graduado teniente coronel de caballería de G. N. don Gregorio Gasi, solicita pension por gracia especial.

D. Juan Miguel Martinez, electo representante por el departamento de Montevideo, presenta su renuncia.

D. Frigido Rios, sargento mayor, solicita su incorporacion al ejército con el grado de teniente coronel graduado y que se liquiden sus haberes devengados.

D.ª Maria Igarzabal, viuda del general D. Pedro Delgado y Melilla, solicita el goce del sueldo íntegro que á juel disfrutaba.

El Representante D. Eduardo Chucarro, solicita licencia para ausentarse de la capital, con el objeto de atender su quebrantada salud.

D. Fernando de Palma Gil, deseando plantear en el pais un establecimiento que requiere la industria denominada *piedra plástica*, pide se le conceda privilegio de importacion.

D.ª Juana Rivas, viuda de D. Francisco Parejas, (jubilado) solicita aumento de pension.

D. Isidoro de Maria mandado convocar como primer suplente de Representante por el Departamento de Soriano, presenta su convocatoria.

INTERIOR

Colecturia General.

LIQUIDACION.

Importacion............ $	194,957 32	
Eslingaje y almac. de importacion............	9,202 58	
Id. id. de reemb. y guias..	1,255 67	205,415 57

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA.

4 p.% de exportacion........$	29,019 32	
2 » ad. de importacion......	23,300 61	52,319 93

DEUDA INTERNA.

3 p.% ad. de importacion....$	37,170 47	
2 » id de exportacion........	14,555 88	
2 » sobre carnes........	496 00	
Tonelaje..........	3,773 00	55,995 41

EMPRESTITO COMERCIAL.

2 p.% de importacion.........$	25,521 63

CONTRIBUCION DIRECTA.

3 por mil de importacion....	3,511 73
Total.....$	342,765 39

Montevideo, Febrero 27 de 1869.
Hilario G. Perez

Comision de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 27 de 1869.

La Comision de Instruccion Pública que tengo el honor de presidir, en sesion de ayer, en vista del resultado de las informaciones producidas sobre los hechos denunciados por el vecindario del distrito, acordó exhonerar á vd. del empleo de preceptor interino de la escuela núm. 9.

Dios guarde á vd. muchos años.

Plácido Ellauri, director.
José V. Martinez, secretario.

El infrascripto nombrado en comision especial por la Comision de Instruccion Pública para levantar una informacion sumaria sobre los hechos denunciados contra el precepto, D. Bernardo Mencia, se constituyó al Reducto de Montevideo, y teniendo presente al vecino D. Pedro Zas le manifestó el objeto de su comision quien contestó: que no conocia personalmente al preceptor Mencia, pero que habia oido decir á varios vecinos, que le merecian fé, que dicho preceptor observaba una conducta inconveniente respecto al cumplimiento de los deberes de su cargo: que salia tambien habian sido retirados de la escuela la mayor parte de los niños. En cuanto al propietario de la casa dijo, que hacia muchos años que lo conocia sin que su conducta hubiese tenido nunca nada de reprensible, considerándolo un buen vecino. Y en testimonio de verdad firma la presente declaracion á los veinte y cuatro dias de mes de Febrero de 1869.—P. Zas. En seguida me constituí á la casa del Comisario de la Seccion D. José María Gonzalez, y teniéndole presente le informé del objeto de mi comision, pidiéndole manifestase lo que supiese sobre el particular y enterado dijo: que la primera vez que tuvo conocimiento de los hechos sobre que se le preguntaba, fué motivado por haber el Sr. Mencia castigado á su mujer, que entonces se apersonó á dicho señor quien le dijo que *eran cosas de familia*; pero que apercibiendo que la Señora se lamentaba, lo amonestó en el sentido de que no se repitiese igual escena:—que posteriormente, se presentó ante el el propietario Don N. Calcagno, y quejándose de que el Sr. Mencia le habia faltado: que habiéndolo hecho comparecer negó el hecho—que segun lo que se decia, algunos padres habian retirado sus hijos de la escuela por el mal tratamiento, que les daba el maestro, habiéndolo hecho el declarante con un hijo suyo, y en testimonio de verdad firma la presente-fecha ut supra—José María Gonzalez—Acto continuo me dirijí á la casa de la vecina D.ª Petrona Vignoli, é impuesta del motivo de mi comision dijo:—que hasta ahora pocos dias habia tenido dos hijos suyos en la escuela; pero que los habia retirado por la falta de contraccion que habia notado en el preceptor en el cumplimiento de los deberes de su cargo, que era cuanto podia decir sobre el particular, agregando no ser cierto que el Sr. Calcagno le hubiese dicho que no mandase los niños á la escuela porque el maestro se embriagaba; y no firma porque dijo no saberlo hacer—Inmediatamente pasé á la casa de D.ª Marcelina Perez y preguntada si tenia algun hijo en la escuela á cargo del preceptor Mencia dijo—que habia tenido uno, pero que se habia visto obligada á retirarlo porque el maestro castigaba á los niños del modo mas brutal que podia concebirse, pues empleaba una gruesa vara de membrillo, y no firma por no saberlo hacer—Incontinente pasé á casa de la vecina D.ª Peregrina Santos esposa de D. José Berriol, y preguntada si tenia algun hijo suyo á cargo del preceptor Mencia, dijo:—que habia tenido dos, pero que despues de los exámenes y cuanto empezó de nuevo la escuela á funcionar, los niños se rehusaron á ir por el temor á los castigos que por la mas leve falta les imponia el maestro.

Preguntada si el propietario de la casa D. N. Calcagno le habia dicho alguna vez que no los mandase á la escuela por que el preceptor se embriagaba dijo: que nada absolutamente le habia dicho y firma para constancia el esposo de la esponente.—José Berriol.—Creyendo el que suscribe que la informacion que precede llenará el objeto que la Comision tuvo en vista al cometérsela, no ha creido necesario ampliarla con el testimonio de algun otro vecino; no obstante la Comision en su buen juicio resolverá lo que juzgue mas conveniente—firmado—Cayetano Ribas.—firmado José V. Martinez.—Secretario.

Comision de Instruccion Pública.—Montevideo, Febrero 26 de 1869.—En mérito de la informacion que precede, exonérase al preceptor D. Bernardo Mencia del empleo de Preceptor interino de la escuela pública N.º 9, y comuníquese á la Junta E. Administrativa á sus efectos.—firmado—Plácido Ellauri, Director.—firmado—José V. Martinez, Secretario.

Es cópia del original.

José V. Martinez—Secretario.

Molino Americano.

Señores:

La Comision Directiva del Molino Americano viene á daros cuenta del estado de la empresa que está confiada á su direccion; y no es poca satisfaccion para ella, presentaros un balance lisonjero, despues de haber pasado por la calamitosa situacion monetaria que hizo venir á menos á tantas otras empresas industriales y fomentistas.

Mas todo este establecimiento por su falta de capital de reserva, tuvo que sufrir y resignarse á importantes sacrificios: y si la Comision no os reunió en el tiempo que marcan sus Estatutos, fué por no haceros partícipes de sus luchas y zozobras. Hoy, felizmente, la situacion del Molino se halla despejada de trabas y embarazos, y su Comision Directiva os presenta su balance hasta fin de Diciembre de 1868 y os somete el medio de salvar el establecimiento de las perturbaciones que producen las crisis en empresas como esta, que necesitan constantemente de capital disponible.

El capital ó el crédito, siendo la palanca de todo establecimiento comercial ó industrial, fácil es haceros comprender que faltando uno y otro, no hay prosperidad ni vida posible, y para obviar á los trastornos que pudiesen reproducirse, os proponemos crear un capital movible de 50,000 $ al Molino Americano, con el cual, libre de trabas, aumentará sus utilidades con los intereses á pagar (10,000 $ pago en los doce meses últimos), y esto, sin sacrificio de nuestra parte, como os demostraremos mas adelante.

El Molino posee hoy un capital movible de pesos 39,111.64 (como lo deduce el balance num. 6) la comision os propone aumentarlo con mas $ 10,888.36 para completar los 50,000 $ de capital movible de los cuales, solo $ 25,108.65 serán utilidades metalizadas que la Sociedad confiará al establecimiento como capital de reserva, y la Comision tiene motivos para creer que las ganancias del presente trimestre se aproximarán á cubrir los $ 10,888.36 cts, que faltan.

No obstante, las apremiantes circunstancias y las muchas razones que abonan á favor de la urgencia del capital de reserva, cuya urgencia estais en el caso de apreciar, la Comision hubiera trepidado en aconsejaros ese espediente, si los $ 17,525.29 ct. de utilidades, que aparecen en el balance num. 6 hubieran sido las únicas ganancias existentes pero convencida esta Comision de que hay otras, en razon del aumento considerable en el precio de los terrenos, de las mejoras constantemente introducidas en el establecimiento, y del mayor valor que su costo, como adelante probamos, quiso darse una cuenta verídica de ello, para en seguida participaros el perfecto y exacto valor que vuestras acciones representan. Por esta razon y otras que mas adelante apreciareis, la Comision resolvió mandar proceder á un inventario y tasacion, autorizando á su gerente para nombrar personas idóneas, independientes, y de reconocida capacidad práctica, recomendando ademas, que la tasacion se hiciera á precios efectivos en esa época; Diciembre de 1868.

Las personas nombradas para el efecto, merecieron la aprobacion de la Comision y el resultado fué el siguiente:

El documento de tasacion con la letra A representa los terrenos y edificios apreciados por los Sres. Lardenois y Thebault en...........$	97,298.82
El Documento letra B representa la maquinaria tasada por el Sr. Lardenois en	31,071.29
El Documento letra C representa la obra de carpintería útiles y enseres, tasado por los Sres. Mandit, San Martin, Bosque y John Johnston, en..........	12,455.60
Suma total......$	143,828.71
Rebajando el valor del Establecimiento anotado en el balance..........	90,642.37
Queda un saldo á favor del establecimiento..........$	53,186.34

cuyo valor, la Comision tiene la conciencia de ser tan exacto como es posible y agregando á esta cifra tendreis una utilidad de $70,709.65 existente actualmente.

En vista de esta satisfactoria situacion, de los motivos espuestos para dotar al Molino de un capital de $50,000 para lo cual la Comision os pide vuestra aprobacion y considerando el deseo y derecho que tienen los socios de percibir una parte de esas ganancias, la Comision os propone la emision de 600 acciones de 50$ que se denominarán «acciones suplementarias», cuyas acciones formando un capital de $30,000 se repartirán como dividendos á los accionistas.

Los $30,000 emitidos en acciones, aumentarán el pasivo del Establecimiento á—$203,485.42 que será cubierto por un activo de $244,195.09 lo que dejará un exeso de capital ó utilidad de $40,709.67 para garantir el valor nominal de todas las acciones contra todas las eventualidades venideras. Y por cierto, señores, pocos Establecimientos presentan á sus accionistas una garantía mas efectiva ni mas positiva.

En adelante, con el capital movible de $ 50,000, los muchos elementos de trabajo en el Molino, su buen personal, y la inteligente actividad de su gerente, podremos entregarnos á la fundada esperanza de no ver interrumpida la prosperidad del Establecimiento.

Tenemos que daros cuenta de un asunto de reclamos por parte del ex-gerente D. E. Riton. Los autos adjuntos os informarán minuciosamente de las causas y de lo practicado en esa enojosa cuestion. Os rogamos que despues de enterados del asunto, nos dicteis lo que os parezca mas equitativo y conveniente.

El 31 de Marzo próximo termina nuestra direccion; y para no reuniros de nuevo, en una época tan próxima, os pedimos os sirvais nombrar la Comision y suplentes que deben reemplazarnos y recibirse del Establecimiento.

Adjunto hallareis un estado de rendimiento, que viene á dar la prueba analítica de las ganancias habidas: os recomendamos la lectura de esa cuenta prolija de nuestro gerente, para imponeros del resultado matemático de la molienda.

La Comision en virtud de la proximidad de su separacion, se despide de vosotros agradeciéndoos la confianza que le habeis dispensado, esperanzada que le hareis la justicia que recibe de su conciencia al haber cumplido con su deber.

Al poner término á esta memoria, os resumiremos los tópicos que os incumben y que sometemos á vuestra deliberacion.

1.º Resolver sobre nuestra proposicion de constituir al Establecimiento un capital de $ 50,000 necesario á su marcha.
2.º Resolver acerca de la emision de 600 acciones suplementarias y de su reparticion como dividendos.
3.º Resolver sobre el asunto de D. Estéban Riton.
4.º Nombrar una Comision Directiva y suplentes que deben sucedernos.

La Comision.

SITUACION DEL MOLINO AMERICANO

En 31 de Diciembre de 1868, resultando del Balance General dado en la misma fecha, y de las tasaciones del edificio y de las máquinas, hechas por los Ingenieros A. Lardenois y H. Tilant; por los carpinteros y Molineros F. San Martin, S. Borgna, James Yolmstone y Jose Mandet.

ACTIVO.

Molino Americano. Costo primitivo y mejoras............$		90,642 37
Tasacion: Edificio y terreno..	97,298 82	
Máquina del Molino.........	12,455 60	
Máquina á vapor..........	34,071 29	
	143,828 71	53,186 34
Diferencia del costo á la tasacion............		143,828 71
Mercaderias Generales: Mercaderias existentes........		37,301 53
Muebles y útiles: Muebles existentes........		7,769 24
Caja: Dinero existente.........		1,737 09
Varios deudores: Deudores por saldo........		53,555 52
		244,195 09

PASIVO.

Capital: Dividido en 600 acciones de 200 pesos.........$		120,000 »
Obligaciones á pagar: Las que quedan á pagar.........		25,971 14
Varios acreedores: Acreedores por saldo........		23,176 84
Ganancias y pérdidas: Utilidad que arroja el balance 30 de Setiembre.........	13,245 99	
Utilidad que arroja el balance 31 de Diciembre.........	8,614 78	
	21,860 77	
Utilidad que arroja las tasaciones mas arriba espresadas..........	53,186 34	
Utilidad general.........	75,047 11	75,047 11
		244,195 09

Montevideo, 26 de Enero de 1869.

A. Pages—Tenedor de libros.
Conforme—*J. D. Ortega*—Gerente.

REUNION.

La Comision Directiva del *Molino Americano* invita á los accionistas para la reunion que tendrá lugar en la Bolsa el Viérnes próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de resolver sobre los puntos á que se refiere la memoria.

Montevideo, Febrero 27 de 1869.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

El *Aunis*, llegado ayer, fué portador de fechas de Paris y Londres hasta el 26.

En general, las noticias carecen de interes, escepto las de España recibidas en Lisboa á última hora, las cuales comunican graves temores y acontecimientos, quizas precursores de escenas semejantes como las de Málaga y Cádiz.

He aquí las noticias.

—En Galicia, que dá á las Córtes Constituyentes 40 diputados, no tiene el ningun absolutista ni republicano.

—Los datos mas seguros de las elecciones arrojan las cifras siguientes, salvo alguna pequeña inexactitud:

156 progresistas.
20 demócrata-monárquicos.
81 unionistas.
69 republicanos.
2 moderados.
18 absolutistas.

346 en junio.

—Los carlistas de Navarra y las provincias Vascongadas se agitan y trabajan de una manera extraordinaria para conseguir el triunfo de su partido. Continuan sorprendiéndose depósitos de armas en muchas de las localidades escojidas por este partido para teatro de sus pretensiones.

—D. Carlos, el absolutista, el partidario del santo oficio, está haciendo los mayores sacrificios por su causa. Acerca de lo que hace en Paris, estractamos de una carta particular lo siguiente:

«.....don Carlos sigue dejándose esplotar por sus allegados. Las compras de armas y pertrechos de guerra y las distribuciones de dinero á los parciales de este príncipe continuan en grande escala, y el tesoro del pretendiente se va quedando exhausto con este costumo desplilfarro. Las gestiones para allegar fondos toman proporciones cómicas, hasta el punto de que no puede darse un paso por Paris y Londres sin tropezar con algun *quidam* que trae entre manos un proyecto de empréstito en favor de este malhadado aspirante á la corona, al cual es mas que probable que esta broma, si dura, acabará por reducir á la mendicidad. Alguno sacará la tripa de mal año con estos enjuagues belico-financieros, que jamas el refran *entre bobos anda el juego* tuvo mas oportuna aplicacion que la que puede dársele en la corte trashumante del flamante Carlos VII.»

—Segun parece ya se considera un hecho consumado, la negociacion de 1,000 millones por parte de nuestro gobierno con una casa inglesa.

—Se confirma la noticia de la retractacion exijida por el Sr. Duque de Montpensier al ex-infante D. Enrique, ó una vindicacion en el terreno del honor.

—Por último se sabe que el escritor republicano D. Roque Barcia ha salido diputado por Málaga.

—Los judíos de orígen español que residian en Holanda han enviado un mensaje al gobierno español dándole gracias por la revocacion del edicto de 1492, que les prohibia permanecer en España. Con este motivo han felicitado tambien al Sr. de Blas, representante de España en la Haya.

El Sr. de Blas debe ser recibido por el rey dentro de breves dias.

—Una carta del Peñon dice que los moros han principiado á reiterar sus antiguas fechorías, persiguiendo sin tregua á los botes pescadores de aquella plaza, por lo que se necesita andar muy prevenidos y aumentar la escasa guarnicion de aquella plaza, á fin de que pueda reprimir esos desmanes.

—Los dos batallones de infantería de marina que hay en el departamento de Ferrol, se han prestado voluntariamente á ir á Cuba.

—El dia 21 del actual se recibió en Madrid un telegrama oficial del general Dulce, fechado del 20 en la Habana, y en que se dan las importantísimas noticias siguientes:

«El general Balmaseda entró el 16 en Bayamo, cuya ciudad, así como el pueblo del Datil, habian sido incendiados por el enemigo. El citado general tomó tambien el Canto y Canto del embarcadero, y en el Salado tuvo una accion con los rebeldes, haciéndoles 120 muertos é infinidad de heridos. Los insurrectos, les para escarmiento en la sierra.

—Las fuerzas destinadas á Cuba se embarcarán: 1,000 hombres en el vapor *Cuba*, que saldrá de Cádiz el dia 25 del corriente; 1,000 en el vapor *España*, que se dará á la mar desde el puerto de Barcelona el 26; 1,000 que saldrán el 27 de Alicante en el vapor *Santander*; 750 que se embarcarán el 28 en un vapor de guerra; 750 que saldrán de Cádiz el 20 en el vapor de guerra *Francisco de Borja* y 500 que conducirá el vapor *Antonio Lopez*.

Terrible es el golpe que ha llevado la insurreccion de Cuba con perder su capital, el punto céntrico de sus operaciones, que era Bayamo. Es indudable que al llegar á la isla, despues de este brillante resultado los refuerzos que no por eso dejarán de salir en breve de España, la insurreccion quedará completamente deshecha, volviendo la tranquilidad á la perla de nuestras Antillas.»

—El general Calonje ha sido dado de baja en el ejército español.

ULTIMA HORA—Han ocurrido graves disturbios en Burgos y aun mas graves todavía en Madrid.

Madrid 26—Esta noche han tenido lugar en esta capital graves manifestaciones tumultuosas contra el nuncio del Papa, por causa de la ofensa hecha á España por la corte de Roma, única que no ha querido reconocer al representante español. Agravio la indignacion popular la noticia de los desgraciados acontecimientos ocurridos en Burgos. En la ocasion en que el gobernador civil trataba de hacerse cargo de la biblioteca de la catedral, en virtud de las disposiciones del Gobierno, el cabildo y demas gente clerical, apoyados por algunos grupos de reaccionarios asalariados, opusieron tenaz resistencia, y entre 55 amotinados fué asesinado cruelmente el gobernador civil. Son repugnantísimos los pormenores de este crímen cometido por los defensores del predominio clerical.

La fuerza pública dominó el conflicto. Se han hecho muchas prisiones y entre ellas las del dean y algunos canónigos capitulares. Se dice que tambien han sucumbido algunos eclesiásticos.

El pueblo se presentó en Madrid delante del palacio de la nunciatura, arrancando y quemando las armas pontificias.

A la puerta del Ministerio de Gracia y Justicia han tenido lugar nuevas manifestaciones y se pidió la inmediata espulsion del representante del Papa.

El subsecretario del Estado declaró al pueblo que el Gobierno habia suprimido el subsidio que recibia el Nuncio. Este retiro ya sus poderes.

Madrid, 26—Se dice que en algunas provincias de Navarra y Vizcaya han ocurrido trastornos entre reaccionarios y liberales, siendo promovedores de ellos los hombres del partido clerical.

Madrid 26—La *Gaceta de Madrid* ha publicado un decreto ordenando la apropiacion por cuenta del Estado, de todos los archivos, bibliotecas, colecciones artísticas y científicas existentes en las catedrales y edificios capitulares.

El Gobernador de Burgos fué asesinado ayer, en el momento en que se presentaba en los archivos catedrales para ejecutar el decreto de apropiacion gubernativa. Fué por eso proclamado el estado de sitio en Burgos. Se han hecho mas de cincuenta prisiones.

Varios paises.

En Paris continúan los procesos contra los periódicos. No solo no se ha anunciado en el discurso del trono la amnistía que se esperaba, sino que todos los dias aparecen condenas de multas y cárcel contra editores de periódicos. En vista de semejante tirantez, una revista justamente apreciada, el *Economista francés* cesa de publicarse en Paris y traslada su redaccion á Bruselas. El director encabeza su número de ayer con un aviso en que declara que ha tomado esta resolucion para conciliar en cuanto sea posible, la conservacion del periódico con la seguridad de sus propios intereses y especialmente con la tranquilidad de su vida, antipática á la policía correccional á donde envía en el dia con tanta frecuencia á los periódicos que se niegan á hacer el papel de oficiosos.

Ha partido de Tolon para dar la vuelta al mundo la fragata francesa *Nereide*. Este viaje durará tres años.

—Está ya tendido un cable submarino en las bocas de Cattaro (mar Adriático) desde las primeras casas de Perasto, sitas al O., cerca del cementerio, hasta la embocadura interior del estrecho de las Cadenas, en la parte del E., y precisamente hasta la costa, cerca de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

El conde de Girgenti ha recobrado su empleo de jefe de escuadron en el ejército austriaco, empleo que ganó en Sadowa.

—La mala que llegó á Marsella el dia 15 del corriente trajo noticias de la islas de la Reunion.

Segun algunas correspondencias de S. Dionisio, habia sido atacado por el pueblo el colegio de los jesuitas á los gritos de ¡Viva el emperador y abajo los padres de la Providencia! Insultaron al director de la *Mala*, Mr. Lagranje, y ha tenido lugar un choque entre el pueblo y la milicia de que resultó la muerte de mas de ochenta personas. El gobernador despues de haber declarado el estado de sitio logró pacificar la colonia.

—Se dice en Paris que Doña Isabel de Borbon ha comprado dos magníficas propiedades en Hungría.

—El *Siecle* da la gran noticia de que la insurreccion cretense aun no ha sido vencida, y en prueba de ello dice que dias pasados se presentó en aquella redaccion un emisario del gobierno provisional de Creta, que se dirige á los Estados-Unidos, con objeto de negociar un empréstito por cuenta de los insurrectos.

—El baron Kuhn ha hecho el cálculo siguiente de las fuerzas militares de las grandes potencias europeas:

Francia, 1,350,000; Confederacion del Norte de Alemania, 1,028,916; Alemania del Sur, 200,171; monarquía austro húngara, 1,053,000; Rusia, 1,467,000 Italia, 480,461.—Total de las seis grandes potencias: 5,578,000.

—El *Morning Herald*, anuncia que el dia 19 debió dejar las aguas del Támesis, el navío blindado prusiano *Koening-Wilhelm*, el buque de guerra mas poderoso que se ha visto en los astilleros ingleses.

—Un célebre islote en Dinamarca, el *Asiento de la reina*, acaba de sumergirse en el mar Báltico, cerca de la isla de Moen, á consecuencia de un terremoto. Formaba parte de una larga cadena de rocas gredosas, y se elevaba á 403 pies sobre el nivel del mar.

Los turistas extranjeros venian todos los años para admirar el magnífico panorama que se extendia bajo sus piés. En un tiempo sereno se distinguia á lo lejos la costa de Pomerania y el mar Báltico.

Toda la desaparicion [illegible] una espantosa [illegible] de la [illegible].

Ninguna persona ha perecido. Los habitantes de las inmediatas aldeas [illegible] esta catástrofe, que [illegible] minutos.

—Han llegado al puerto de Civita Vechia tres buques franceses cargados de municiones de boca y guerra para el cuerpo de ospedicion. En vista de esto se cree que la permanencia de los franceses en los Estados Pontificios durará mucho tiempo. Con las existencias que habia y las nuevas remesas, el ejército imperial cuenta con provisiones para mas de un año.

—El ministro Hompesch ha manifestado al Congreso de los Estados [illegible] Inglaterra sobre la cuestion del *Alabama*, está ya terminada.

—Las ediciones que se han hecho del inmortal Quijote desde 1605, en que se publicó la primera hasta el dia, se acercan á 400. En francés se han hecho 168; 200 en inglés; [illegible] en italiano; 70 en aleman; [illegible] en ruso; 6 en dinamarqués; 13 en sueco y 1 en latin. El célebre bibliófilo [illegible] posee todas estas ediciones.

Revista Europea.

Paris 21 de Enero de 1869.

El discurso del Emperador ha sido el objeto de los comentarios de la prensa en estos dias. Cada fraccion interpreta las palabras del emperador, segun sus opiniones ó sus intereses. Pero en verdad, como la política no aconseja otra cosa que la de eludir toda cuestion, el discurso del emperador hábilmente redactado, nada dice que no sea público y repetido por la prensa.

La cuestion de la libertad de imprenta, en la que insistió el Emperador [illegible] las cámaras, ha sido un objeto de [illegible] y de sus quejas, contra los abusos cometidos por los diarios republicanos.

Los demas puntos de este documento político, se concretan á tocar la cuestion de Oriente, [illegible] la Italia, de la España, manifestando su completa neutralidad, y donde mas acentúa su pensamiento, es en la [illegible] buenas relaciones establecidas con todas las potencias, el estado de paz y prosperidad que disfruta la Francia, y en su actividad [illegible] para sostener el órden, las riquezas y las libertades de uno de los paises mas respetados del mundo.

Esperaban los [illegible] por los abusos de la prensa [illegible].

El emperador tiene una guerra en el Mediodia, pues los españoles carlistas, apresuran sus armas para hacer pasar á su ejército el Pirineo. Esta guerra, nada grata á la tranquilidad de la Francia, [illegible] Oriente, las tendencias de la Prusia y los partidos avanzados de la Italia, tienen á Napoleon en un estado de atencion [illegible].

ESPAÑA.—Las elecciones del 15 [illegible] gran coaccion por parte del Gobierno, puesto que han secundado el bombardeo de Cádiz y Málaga.

El partido republicano lleva 70 diputados, 18 los absolutistas, y los demas pertenecen al partido liberal monárquico. [illegible]

El príncipe D. Cárlos de Borbon, á quien apoya el partido absolutista, [illegible]

La guerra pues, comenzará en esta primavera, para lo cual, el Austria prestará sus recursos al joven príncipe. Napoleon, si se verifica la amistad de los dos únicos [illegible] prestarle su apoyo. El bravo español, no obstante no se dejará imponer un rey á su despecho.

HUNGRÍA.—La Hungría se ocupa de la prolongacion de los ramales de los caminos de hierro hasta la frontera oriental. La nueva vía férrea al Este de Hungría unirá sus ramales á los de la Europa central, y á los de Europa occidental, con el mar Negro.

ORIENTE.—Las cuestiones orientales agitan á los hombres políticos. Como las intenciones de los franceses, cualquiera sea su estado ó profesion, son las de aprovechar todas las [illegible] los orientalistas, aprovechan [illegible] publicar sus obras. Mr. Gustave Dugat, da á luz su obra titulada: *Historia de los orientalistas en Europa*. Este libro ofrecerá á la literatura y á las ciencias luces hasta ahora desconocidas.

ITALIA—Victor Manuel propone á su hijo el duque de Aosta para candidato á la corona de España. Olózaga, primer revolucionario en la última eleccion y hoy ministro plenipotenciario en Paris, quiere llevar por su propia mano al rey de España, cualquiera que sea el aspirante. Su objeto [illegible] ha sido [illegible] casarle con una dama de la familia [illegible]. Napoleon conviene en todo, excepto en que los españoles acepten á un hijo de Luis Felipe.

Los españoles tratan en los periódicos borbones, que salen en España á ramilletes por todas partes y aun en el mismo Paris, de una manera muy [illegible] á su embajador, al que consideran como traidor al proponer un estrangero, como rey de España.

LONDRES.—Un despacho trasatlántico dirigido al *Times* por su corresponsal particular en el número 22 de este diario, da la noticia siguiente:

«Han empezado negociaciones entre los Estados Unidos y España, para la compra de Cuba.»

No creemos que haya en el Español [illegible] que intente verificar esta venta, y si lo verificase, los Estados-Unidos la deben considerar como nula, puesto que no hay gobierno que tenga tal autorizacion. El *Times* miente ni mas ni menos que [illegible] diarios del mundo apesar de la gravedad inglesa.

TURQUÍA Y GRECIA.—El congreso europeo acaba de decidir la cuestion entre la Grecia y Turquía. El embajador francés en Constantinopla, el 16 de Enero, ha tenido una conferencia por la cual se [illegible] autorizacion al representante de la Puerta en Paris, para firmar el convenio tratado por los representantes europeos.

Las cuestiones de Syria continúan bajo el mismo aspecto.

GACETILLA

La mesa pagadora—Repetidas veces se han publicado quejas sobre esa oficina, y ahora nos toca á nosotros agregar una mas en virtud de informes cuya respetabilidad nos obliga á aceptarlos como si hubiéramos sido testigos de los hechos.

El 25 del actual no se habian abonado varios sueldos con que corre una persona, no obstante que ocurrió á la oficina con insistencia, retirándose siempre con esperanzas que todavía está por realizarse.

A la verdad que nos devanamos los sesos para adivinar la causa de ese retardo, llegando apenas la presuncion de que puede provenir de algun empleado, desde que no lo esplica la falta de fondos cuya entrega efectúa la Tesorería en los primeros dias del mes.

Dígnese el Jefe de la Mesa hacerse cargo de esta queja, y quizá nos evitará el disgusto de reproducirla con fundamento.

Historia—El asunto de la Cátedra de Historia, que es una verdadera historia, continúa de pie con motivo de no haberse reunido anoche el Consejo Universitario.

Sino fuera que varios estudiantes se verán forzados á perder un par de años y quizás á desistir de seguir adelante cuando debieran esperar justicia, celebraríamos una resolucion que les impusiera el exámen de aquella materia que hoy hace parte de los estudios preparatorios.

Y decimos que la celebraríamos, en el sentido de que se evidenciaría con hechos la injusticia mas irritante é imposible de ser disfrazada.

Ya sabemos que hay *privilegios*, que para unos se procede con inflexibilidad y para otros con suma benevolencia que frisa en favoritismo, cuando en el terreno elástico de las concesiones los primeros tendrian mas derecho que los últimos [illegible] la ley y la justicia; pero dudosa de lo que importa [illegible] tan hechos comparativos que por decirlo así hagan palpable la desigualdad odiosa de que se quejan no uno sino muchos estudiantes meritorios [illegible] reparacion acusadora la tendríamos si la solucion sobre la cátedra de Historia fuera aquella que hemos manifestado.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 27 de 1869—La Cámara se reune el lúnes 1.º de

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PÚBLICAS		VALOR ESCRITO DE LAS ACCIONES	PRECIOS	OBSERVACIONES
Acciones de la Playa	$	5,000	á la par	
Idem idem nuevas	"	100		
Bolsa Montevideana	"	300	15 % premio	sin dividendo
Banco Comercial	"	500	á la par	
Banco Italiano	"	500	20 % valor	
Banco Oriental	"	250	80 id id	
Bonos de deuda consolidada (m/n) de	fr.	5,000	10 id id	
Compañía Salteña de Navegacion (m/n)	$	100	70 id id	
Caja de Préstamos, 1ª emision (m/n)	"	100	80 id id	pagado
Caja de Préstamos, 2ª id id	"	100	80 id id	idem
Compañía de Seguros la Providencia, id	"	500	5 id id	
Idem Uruguaya de Vapores	"	100	á la par	
Idem Sud-Americana, vapor «Yí»	"	1,000	65 % valor	
Crédito Hipotecario, 1ª y 2ª série	"	505	20 id premio	en oro
Idem 3ª idem idem	"	000	90 id valor	
Colonia Agrícola del Rosario (m/n)	"	250	25 id id	sin transaciones
Crédito Gounouilhou, vales de	fr.	8,000	7 á 8 id id	sin transaciones
Idem la fundaria, patacs		500	95 id id	
Id. Franco-Inglesa títulos de 100, 200, 500 y		1,000	59 id papel	ofrecida
Idem Interna antigua (m/n)	$	500	49 á 50 id valor	
Idem idem nueva, emision	"	500	28 id id	
Empresa del Gas	"	200	á la par	sin transaciones
Fomento Territorial	"	200	7 %	
Fomento Montevideano	"	100	12 %	vendidos
Molino de Pando	"	500	20 id	
Molino Americano	"	200	á la par	
Mensajerías Orientales	"	100	sin precio	y sin transaciones
Obligaciones Territorial de	"	1 á 100	35 % valor	en declinacion
Idem Montevideano	"	25	25 id id id	idem
Progreso Oriental	"	100	8 % de premio	nominal
Plaza de Toros	"	100	40 % valor	
Sociedad Porvenir	"	100	60 id id	en declinacion
Idem Fortuna	"	100	38 id id	vendidos
Teatro de Solís, m/n en %, 8 y enteros	"	500	á la par	
Tramway	"	100	80 id valor	

SECCION COMERCIAL

Lanas—Vista la aproximacion de las ventas públicas, el mercado á estado en calma. De 3075 fardos puestos en venta, 4758 fardos del Rio de la Plata de los que se han realizado 2593 fardos.

Los precios en general son los mismos que los de las últimas ventas.

Las mestizas 2.ª y 3.ª lo mismo que las finas de Buenos Aires con un pequeño aumento.

Segun noticias, si las espediciones que esperamos no son sus clases superiores que sus resultados sean satisfactorios.

Cueros de carnero—La mayor parte se están desenturcando. Ventas 91 fardos varias procedencias.

Pernambuco

Febrero 12 de 1869.

Carne tasajo—En nuestra revista anterior quedaba este artículo en muy buena posicion y así continuó por algunos dias. Se concluyó de vender la carne vieja de Rio Grande, ya deteriorada á 2000 reis y la nueva alcanzando de 6000 á 6200 reis. La vieja del Rio de la Plata en el «Maria Bárbara» se vendió de 3000 á 4200 reis. El 30 del ppdo., llegó de Rio Grande el «Relampago» con 10,000 arb. el 1.º del corriente de Montevideo la «Guadalupe» con 3000 arb., el 3 y 5 de Rio Grande el «Tigre» y el «Olinda» con 15959 arrobas. La «Guadalupe» aunque carne vieja resultó muy buena, mucho mejor que la del «Maria Bárbara» y tuvo gran demanda por que falta de esta clase y en pocos dias vendió todo su cargamento á 4800, 5000 y 5200 reis.

El «Maria Bárbara» ha estado vendiendo en pequeñas cantidades á 4000. Las carnes del Rio Grande principiaron á aflojar y los precios regularon entre 5200 y 5800 reis hasta ayer en que entraron 4 buques con 47,453 arrb. esperándose mas 3 á cada momento; así es que la situacion vá á empeorar y tendremos otros precios que harán mas ó menos diferencia de los anteriores segun sean las próximas noticias de los mercados del sur.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 27.

Francisco F. Estevan

Mendeville y ca.

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público y al comercio

La casa que jiraba de la sociedad de Aguirre y Pino, se avisa al público que desde el 17 de Marzo de 1869 queda á nombre de Cayetano Pino, quedando arregladas todas las cuentas.

f.28-10p.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa.

f.28-15p.

Comision Fiscal de Bancos

Servicio de la Deuda por Rescate de Tierras

Con autorizacion Superior se procederá desde el 1.º del entrante mes de Marzo, á pagar el interés correspondiente al undécimo trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras.

El pago se efectuará por la Comision, en el despacho del Banco Mauá y C.ª, en donde igualmente quedarán abiertas las transferencias desde el dia 2 de Marzo próximo futuro.

Montevideo, 27 de Febrero de 1869.

Por órden de la Comision.

f.28-8p. *E. Perez*, Secretario.

ALCAZAR LÍRICO

Se previene á los señores accionistas que el lunes 1.º del entrante Marzo se dará principio á la cobranza de veinticinco pesos mjc., correspondientes á la primera cuota de cada accion.

Montevideo, Febrero 27 de 1869.

Por la Comision,

f.28-3p. *Edwino Brown*, Tesorero.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarza y D. Luis Ribeiro (hijo), al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene...

CORRALON

Se dá en arrendamiento por tiempo conveniente; está situado á inmediaciones del Mercado de la Abundancia, calle del Ejido, tiene capacidad suficiente para una fábrica ó cochería. Ocúrrase á la calle Misiones núm. 254.

Banco Oriental

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

Plaza de Toros

TELEGRAFO MARITIMO

REMATES

Rafael Ruano

Juan Robles

E. Estevan y Aubert

Ireneo Montes

E. Cabral é hijos

Astengo, Wells y ca.

Juan Rossell y Rius

Emilio Castellanos

Benito Lozardo

J. C. Previtali

For Vello y Gorostidi

Wells y Mendoza

MAQUINAS DE PLANCHAR

CASA DE BELL Y TOWERS

SECADORES

CASA DE BELL Y TOWERS

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

IDIOMA INGLÉS

El profesor que suscribe, dá lecciones de ese idioma en las casas y en los colegios.

Además tiene abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase particular en que todavía admite seis ú ocho discípulos.

Dirijirse á la calle de Buenos Aires, 152.

f.28-1m. *James Trimble.*

AL COMERCIO

El escritorio del rematador que suscribe se ha trasladado provisoriamente á la calle de Zavala núm. 75, donde podrá hallársele diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, 28 de Febrero de 1869.

f.28-10p. *Mateo Astengo.*

EXTRACTO DE CARNE

SUPERIOR

1 $ LA MEDIA LIBRA

En la casa de C. Domecq y compañía

CALLE DEL CERRITO, 231 Y 233

Sociedad de la playa

El Directorio convoca á reunion general de accionistas para el Lunes 1.º del entrante Marzo á las doce del dia, para tratar asuntos de urjente resolucion.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

El Secretario.

Zavala núm. 38 en los altos. f. 27—2p.

Comision de S. Pública

Lo que se hace saber para conocimiento de la poblacion, y sea ejecutado por quien corresponda.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

Manuel Herrera y Obes, Director—*Francisco Agell*, Secretario.

f.27-8p.

†

DON FLORENCIO SANCHEZ

(Q. E. P. D.)

†

DOÑA MANUELA CONCEPCION HERREROS DE SANTISTEBAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1869.

†

FUNERAL

DON JOSÉ BLANC

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1869.

†

DON ENRIQUE SILVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Enero de 1869.

†

D. BERNARDO ARBUET.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1869.

BOTICA Y DROGUERIA

INGLESA

DE DIEGO LE BAS

174—CALLE CERRO LARGO—174

Depósito de sanguijuelas hamburguesas

POR MAYOR Y MENOR.

DROGAS PARA LICOREROS

se venden por pequeñas fracciones al precio del por mayor.

Para las familias:

TÉ NEGRO SUPERIOR

(Souchong y Congo.)

EXTRACTUM CARNIS

de la fábrica de Liebig en Fray Bentos.

f.17-perm.-3p.

AL COMERCIO

La casa de remate que ha girado bajo la firma de Astengo Wells y Ca. hoy en liquidacion girará desde hoy en adelante bajo la firma de Wells y Mendoza.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

f.27-15p.

LOTERIA

CON LA COMPETENTE AUTORIZACION

SE JUGARÁ EL 27 DE MARZO DE 1869

EN LA LIBRERIA DE D. DOMINGO GANDULFO

Calle del 25 de Mayo, número 153

COMPUESTA DE 23 SUERTES

Siendo los objetos:

21 cuadro al óleo con marcos dorados representando paisajes por pintores Norte-Americanos.

12 juegos de fotografía en relieve, seis compuestos de cuatro láminas cada juego, y seis compuesto de dos láminas cada juego.

Un cronómetro de bolsillo, de oro de un valor de 12 onzas de oro.

Compuestas de 1500 números á un peso mjc. el número.

Los objetos referidos están á la vista en la Librería Nueva y en la del Comercio.

Los loteros que quieran vender números, se pasarán por la calle de las Piedras núm. 129.

f. 27-15p.

Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agosto núm. 80.

SE ALQUILA

En la quinta de D. Pedro Margat, en el Reducto, se hallan 3 piezas muy buenas para alquilar.

Veredas! Veredas! Veredas!

LIQUIDACION

Mme. Bosshardt deseando liquidar lo mas pronto la tienda de Modas y Artículos de novedades, que ocupa en la calle del Rincon núm. 117, tiene el honor de participar al público en general, que ha hecho con este fin grandes rebajas, sobre todos los precios. se encontrará un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Ricos cortes de vestidos de seda, gaza, y pelo de cabra, tapados de punto negros y blancos, sombrillas, cuellos y mangas de encaje, pañuelos bordados y de Valencianas, garibaldinas, cinturones, guantes, velos y coronas de novias, adornos para baile y teatro, flores y plumas finas, crespon, tules, terciopelo negro y de colores, pasamanería, botones, encajes de lana, valencianas y cluny verdadera, sombreros, gorras, cofias, canavas, sedas y lana para bordar, almohadones, sillones, alfombras, sillas, taburetes, carteras, cigarreras, pilas, relojeras, empezadas y acabadas; felpas de todas clases; algodon para crochet; mostacillas, perlas y una infinidad de artículos de fantasía.

Se vende tambien la casa con armazon y accion á la llave con contrato garantido por cinco años.

f. 31—1m.-dia p. 8

QUINTA-ESENCIA

BALSÁMICA

DEL HAREM

APERITIVO TÓNICO HIGIÉNICO DEL TOCADOR

REGENERACION Y CONSERVACION DEL VIGOR

y por consiguiente

DE LA BELLEZA Y FRESCURA

En ningun pais del mundo, la higiene de la belleza, se observa como en Oriente. Ofreciendo al público la Quinta-esencia balsámica del Harem que hemos importado del Oriente, despues de muchos esfuerzos—compuesta de resinas grasientas, de esencias, de aromas y de plantas exóticas, nuestro principio es que mas vale ofrecer menos y cumplir mas, que prometer mas y cumplir menos. A cada frasco acompaña su prospecto é instrucciones.

Agente y depósito en Montevideo: Victor D. Miralles.

Y para la venta al por menor en todas las peluquerías, farmacias y establecimientos mas acreditados.

f. 15-3 m. dia p 8

PRIMERA Y UNICA ESPOSICION

DE CARRUAJES DE LUJO

CALLE DE PAYSANDÚ N.º 13

entre las de Ciudadela y Florida

13—CALLE DE PAYSANDÚ—13

MAS BARATO

QUE EN NINGUNA PARTE

La «Zapatería de las Novedades» liquida; por lo tanto, toda clase de calzado se vende á precio de costo. Se admitirán ofertas por todas las existencias de la casa.

El baratillo tan solo durará un mes.

Calle del 25 de Mayo, núm. 131.

PELLONES TUCUMANOS

Se ha recibido una pequeña partida en la casa de E. Estévan y Aubert, calle de Zavala, 98.

f.27-3p.

Caja de préstamos **Una máquina** **Al publico** **Al publico** **Al Sr. Casati** **Cocinera** **El abajo firmado** **El abajo firmado** **Se alquila** **Del Banco Mauá y Ca.** **Calle del Rincon** **Ama de leche** **Se desea** **Edicto** **Ama de leche** **Judicial** **Abran el ojo** **Se vende** **Se alquila** **Judicial** **Judicial** **Se vende**

Judicial **Judicial** **Judicial** **Juzgado de Paz** **Judicial** **Judicial** **La tintorería** **La Barraca** **Mucama** **Oficial tintorero** **Papas** **Publicaciones** **Preceptores** **Sociedad** **Se vende** **Se alquila** **Se vende** **Se vende** **Teniendo** **Un cocinero** **Al comercio** **Al comercio** **Alerta molineros** **Arados americanos** **Al público** **Al público** **Emplazamiento** **Edicto**

Gordon **Carga** **Capitanía del puerto** **Comision** **D. Justo Viera** **Para que el público** **Pasto seco** **Se desea** **Se ofrece** **Se alquila** **Se alquila** **Exámenes** **Emplazamiento** **Edicto** **En la calle** **Fridolin Quincke** **Hotel de la Concordia** **Idioma francés** **Idioma inglés** **Buena ocasion** **Brillante** **Cuartos** **Ama de leche** **Al público** **Al público** **Al comercio** **A quien** **Al comercio**

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de resortes, navetas, engranajes, correas, elásticos, aceiteras y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

e.24-perm.-dia por 8

EL MEJOR

DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el mejor depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de almanaques, ni de carteles, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, escribir y componer certificados, pero garante...

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

La Perfumería Victoria, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el Estracto de Ylangylang, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la Unona odoratissima, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la Perfumería Victoria, sus propietarios, los señores Rigaud y Cª, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxiacanto.	Jokey-Club.	Violeta.
Madreselva.	Magnolia.	Reseda.
Ess. Bouquet	Mariscala.	Rondeletia.
Frangipan.	Mil-flores.	R. Moussense
Jazmin.	Muselina.	Etc., etc.

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y affirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

DENTORINA

Y

PASTA DENTRIFICA

POLVO ROSADO

LA NACIONAL

Guillermo Darrouzain

d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Joaquin Berero.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Schutz y Melian.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general. Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183. Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.

E. Wells, Gerente.

FARMACIA ESPAÑOLA

Anastasio Villagrasa.

3 $ 50 LA DOCENA

EXTRACTUM CARNIS

DE LIEBIG

en

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 63

INTERESANTES NOVELAS

EN LA LIBRERIA ARJENTINA DE G. IBARRA Y Hno.

CALLE DE LAS CÁMARAS NUM. 74

SE HAN RECIBIDO LAS SIGUIENTES QUE SON DE LOS AUTORES MAS MODERNOS Y AFAMADOS

POR ESCRICH

Las obras de misericordia 3 ts.; La envidia 2 ts.; La esposa martir 2 ts.; La mujer adúltera 2 ts.; La calumnia 2 ts.; La caridad cristiana 2 ts.; El cura de Aldea 2 ts.; Los hijos de la Fé 2 ts.; El corazon en la mano 2 ts.; El mártir del Golgota 2 ts.:

POR FERNANDEZ Y GONZALEZ

Lucrecia Borgia 2 ts.; Una virgen y un demente 1 t.; Los hambrientos 2 ts.; La esclava de su deber 2 ts.; La virgen de la paloma 1 t.; Dª Sancha de Navarra 1 t.; Los desheredados 2 ts.; Los siete niños de Ecija 1 t.; Luisa ó el Angel de la Redencion 2 ts.; El Marques de siete Iglesias 1 t.; El Conde Duque de Olivares 1 t.; La Cabeza del Rey Don Pedro 1 t.; El tributo de las cien doncellas 1 t.; Obispo, casado y rey 1 t.; Historia de los siete murciélagos 1 t.; Idem de una venganza 1 t.; Magdalena 1 t.; Los piratas callejeros 1 t.; Diego Corrientes 2 ts.; El martirio del alma 2 ts.:

POR TÁRRAGO Y MATEOS

Los celos de una reyna 3 ts.; El gran Capitan 1 t.; Elisenda de Moncada 1 t.; El monje negro ó el hambre de Madrid (preciosa novela) 1 t:

POR PAUL DE KOCK

El nieto de Cartouche 1 t.; La inocente Virginia 1 t.; Amores de Adolfina 2 ts.; La linda Margarita 1 t.; Las mujeres, el vino y el juego 1 t.; La senda de los ciruelos 1 t.; El prado de Amapolas 1 t. Un caballero particular 1 t.; Un buen muchacho 1 t.; Andres el Saboyano 1 t.; La Aldeana de Montfermeil 1 t.; La familia Fraillard 2 ts.; Un racimo de Grosella 1 t.; Los hijos del Bulevard 1 t.; Genio y figura 1 t.; Taquinet el Jorobado 1 t.; La dama de los tres corsés 1 t.; La Baronesa Blaquiscopf 1 t.; La jóven de las tres enaguas 1 t.; El Barbero de Paris 2 ts.; Georgina 1 t.; Magdalena 1 t.; La hermana Ana 1 t.; Lances de amor y fortuna 1 t.—Las dos cuneras 1 t.—Un Juan Lanas en busca de su mujer 1 t. (a la rústica)—Una fiesta en las cercanías de Paris 1 t.; (id.)—Escenas de un viaje 1 t.;—Un ente enamorado 1 t.;—Jenny 1 t.;—Un jovencito de 50 años 1 t.—El marido perdido 1 t.;—Un amigo singular 1 t.

POR VARIOS AUTORES

Los Trabajadores del Mar (continuacion de los Miserables) por Victor Hugo 2 ts.; Las Aves Nocturnas 2 ts.; Las hijas de Eva 1 t.; Maria ó la hija de un jornalero 2 ts.; La Marquesa de Bellaflor 2 ts.; Candelas y los Bandidos de Madrid 2 ts.; Cristobal Colon por Lamartine 1 t.; La oracion de la tarde 1 t.; Un viaje al infierno 2 ts.; El tribunal de la sangre 1 t.; Lo que se ve y lo que no se ve 1 t.; La Bruja de Madrid 1 t.; Espinas de amor 1 t.; Los incendiarios 1 t.; Margarita de Borgoña 1 t.; La torre de los crímenes 2 ts.; Corina ó Italia (linda edicion) 2 ts.; Los novios 1 ts.; La vida en el chaleco, por Villergas 1 t.; La vanidad de una madre y la perdicion de una hija por E. Sue, 1 t.; Memorias de un marido, por id. 1 t.; Los hijos de familia 1 t.; Lobos y ovejas 1 t.; Pelayo 1 t.; Florinda ó la Cava, 1 t.; Los mandamientos de la ley de Dios 2 ts.; Crimen venganza y espiacion 1 t.; La hermosa Gabriela, por Augusto Maquet 1 t.; La casa del Ramero (2.ª parte de la Hermosa Gabriela) por id. 1 t.; El Conde de Laverme por id. 1 t., La Garduña de Sevilla 1 t.; El Idiota 1 t.; El caballero de las botas azules 1 t.; etc., etc.

Novelas de Fernan Caballero; Id. de Doña Maria del Pilar Sinues de Marco. f.27-5p.3ªp.

LAMOUREUX Y GENDROT

Fabricantes de productos químicos

EN PARIS

(FÁBRICA EN VAUGIRARD)

PROVEEDORES DE LA CASA DEL EMPERADOR

Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Productos químicos para la medicina, las artes y la fotografía

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Acidos puros para reactivos—Acido pirogálico—Tanino—Atropina, Codeina, Digitalina y todos los Alcalóides vegetales, Bromuros é Ioduros.—Calomelano puro y todas las Sales de Mercurio.—Cloruro de hierro neutro; Carbonatos, Sulfatos y todas las Sales de hierro.—Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina—Hierro reducido por el Hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO

Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.—Estractos.—Glicerina.—Polvos impalpables.

ESPECIFICOS

Aceite de hígado de bacalao medicinal. Id. id. iodo férrico. Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado. Bálsamo Opodeldock, simple, con guante para la friccion. Bálsamo Opodeldock, árnica, con guante para la friccion. Vino de Quina añejo de Burdeos. Id. de Málaga. Hierro reducido por el hidrógeno. Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet. Píldoras con ioduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demás, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

Nos encargamos de ejecutar con la mayor exactitud, superioridad de productos y precio moderado, todo pedido que se dirija á nuestro corresponsal en Montevideo, «Sr. Gustave Imbert», calle del Arapey número 191, á quien se pedirá nuestro catálogo.

d.11-perm.-2p. por mes. Lamoureux y Gendrot.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 10

Sigue teniendo un surtido general de toda clase de calzado.

Nota—Con el paquete hemos recibido novedades lindísimas de botines de raso de colores de última novedad.

f.13-15p.-3ªp.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía — Capital asegurado — Pfts. 2.803,772:59

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

RESTAURANT

CENTRAL

DEL VERBANO

33—ZAVALA—35

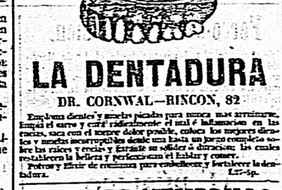
El dueño de este nuevo establecimiento, D. Guerino Isabella, avisa á sus conocidos y al público en general, que el DOMINGO 28 DEL CORRIENTE ABRIRÁ SU CASA asegurando un buen servicio á las personas que se dignen honrarle con su confianza.

PENSION, ALMUERZOS Y COMIDAS

Contando con uno de los mejores cocineros y además con un gran surtido de vinos finos de todas clases.

Hay salones particulares.

f.24-1m.



LA DENTADURA

DR. CORNWAL—RINCON, 82

DULCE DE MEMBRILLO

AVISO A LOS FABRICANTES

En venta; calle Zavala núm. 136.

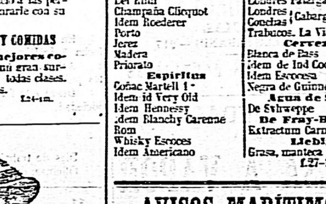
AL PÚBLICO

Sabiendo que se trata de vender dos solares y una finca en el pueblo de Santa Lucía, de la propiedad de D. Nicolás Baralde, aunque estamos garantidos, para que no se engañe á algun incauto hacemos saber que esos solares y esa finca nos están hipotecados por la suma de tres mil treinta y seis pesos ochenta centésimos y sus intereses, por escritura pública debidamente registrada.

Despues de esta declaracion compre el que quiera perder su dinero que á nosotros nos importa muy poco garantidos como estamos.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

f27-3p *José Cansani Marti.*



POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungría	Imperiales
Del Cabo	Regalía Británica
Del Rhin	Londres Partagas
Champaña Clicquot	Londres / Cabargas
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espiritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1ª	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

f.27-1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

Para Génova

FLORES Y PLANTAS

79—CALLE DE LAS CAMARAS—81

ANTIGUO REMATE DEL SR. [illegible]

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que ha llegado á esta capital hace muy pocos dias, procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y arboles frutales mas completa que ha arribado á esta ciudad, hasta el presente.

Mi larga residencia en Europa, y la circunstancia de tener allí un establecimiento de primer órden, me han colocado en aptitud de haber podido formar esta magnífica coleccion, entre la cual se encuentran variedades, que hasta ahora no han sido conocidas en América.

FLORES.—Camelias, y entre ellas porcion de clases nuevas, Albas plenas Imbricatas perfecta, etc., magnolias Peonias, esplendidas Magnolias, Azaleas de la India, y mas clases de Enredaderas Jazmines del Cabo, Agapantas, una coleccion de rosas, única en su clase, entre ellas la amarilla rayada de punzó y una inmensa cantidad de flores de cabeza tan ricas como variadas, etc. etc.

ARBUSTOS.—Lilos, Castaño de Africa, Higuera de Africa, etc.

FRUTALES.—Perales, Manzanos, Cerezos, Albaricoques, Ciruelos, Melocotones, Grosellelleros, Uvas, Frambuesos, varias clases de Naranjos enanos, etc. etc.

Vuelvo á permitirme llamar la atencion del público en general sobre esta espléndida y magnífica coleccion, por la circunstancia de ser una de las mejores y completas que se han introducido en este continente, mas particularmente en las clases de Rosas, Camelias y arboles frutales enanos, etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

f.21-8p. *Pellorce.*

SE ALQUILA

Una hermosa barraca cercada de material, con un gran porton, situada en la calle de la Ciudadela esquina á la del Mini; tiene un abundante manantial de muy buena agua, caño maestro y lugar en el mayor órden. A mas tiene porcion de habitaciones de madera, que producen mucho alquilándolas. Para tratar en la calle Reconquista núm. 92 de once á una ó de cinco á siete de la tarde. f. 23-15 p.

ESTANCIA
EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocúrrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—A los S. S. Twentiman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y Cª, Buenos Aires—D. M. Grané, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes.

f.21-15p.

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros en pequeñas cantidades desde veinte pesos en adelante, cobrando una ínfima comision, y por grandes cantidades á la par.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 85.

f.6-17p.

LINDO CUPÉ

arreos y pareja de caballos plateados, mansos y sin rival.

Se vende todo á un precio acomodado: para tratar, acudan á la Cochería del Fuerte.

f.17-15p.

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

Ese extracto por el proceder seguido es la *osmazona* pura con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volúmen la mayor proporcion de *azoe*.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso médico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 136.

Aug. Las Cazes.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

AL COMERCIO

VICTOR JACOD ha trasladado su casa á la calle de los Treinta y tres núm. 156.

f.21-15p.

VINO JEREZ

En cuarterolas y embotellado; clases especiales. Se vende por mayor y menor.—Almacen inglés, 123 y 136, calle Treinta y tres. f.18-15p.

20 LECCIONES

CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio

Calle de Maldonado, número 22.

f.4-1 mes. Ennio.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancillería de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el 1.º de marzo próximo inclusive, para las composturas de la barca alemana «Louise Siruvé» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y Ca., darán á los interesados

Montevideo, 12 de Febrero de 1869.
El Cónsul, *Carlos G. Diehl.*

f.21-7p.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

az. 2-perm.

SOCIEDAD DE LA

BALSA Á VAPOR

Messieurs les actionnaires et le public sont prévenus:

1.° Que les essais définitifs de la machine ont eu lieu aujourd'hui samedi 20 fevrier 1869.

2.° Que la Balsa fonctionne régulièrement et emploie 6 minutes à effectuer le passage.

3.° Qu'il reste à l'administration à établir les bureaux de recettes ainsi que les corralles pour recevoir les animaux sur les deux jetées.

4.° Que le soussigné se considère entièrement decharge de toute responsabilité ulterieure en ce qui concerne la partie technique.

Montevideo, 20 février 1869.

L'ingénieur de la Compagnie.

J. Dorlon.

f.21-8p.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Habiendo la Compañía hecho un arreglo para el establecimiento de dos ómnibus que saldrán de la calle 18 de Julio esquina á la de los Andes, conduciendo los pasageros para la Estacion de Bella Vista en relacion con la salida y llegada de los trenes, se previene al público que el itinerario, desde el 28 hasta nuevo aviso, será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS		REGRESOS	
DE LA PLAZA INDEPENDENCIA — Omnibus.	DE BELLA VISTA — Tren.	DE LAS PIEDRAS — Tren.	DE BELLA VISTA — Omnibus.
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 id. id.	12 id. id.	4 de la tarde.	5 de la tarde.
4½ id. tarde.	5 de la tarde.	6 id. id.	7 id. id.

DIAS FERIADOS

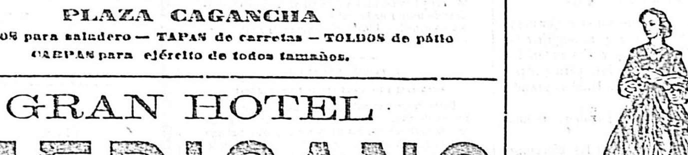
SALIDAS		REGRESOS	
DE LA PLAZA INDEPENDENCIA — Omnibus.	DE BELLA VISTA — Tren.	DE LAS PIEDRAS — Tren.	DE BELLA VISTA — Omnibus.
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana.
8 id id.	9 id id.	1 id tarde.	2 id tarde.
1 id tarde.	2 id tarde.	4 id id.	5 id id.
4 id id.	5 id id.	6 id id.	7 id id.

Los boletos para los ómnibus se espenderán en el Hotel del Plata, calle de los Andes.

e.1º-perm. *La Administracion.*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.



GRAN HOTEL AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8½ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mjc por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes. . . . . $ 30 mjc.

Pension con cuarto, al mes . . . $ 60 mjc.		Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.
Almuerzo, al mes . . . » 18 »		
Comida, al mes . . . » 20 »		Baños . . . $ 00.80 mjc.
Por un almuerzo . . . » 00.80 »		La docena . . . » 8.00 »
Por una comida . . . » 1 »		

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Caron.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director..................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin.

d·6—permte.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183.

e.3-perm.

Ferro-carril á la Union.

Se previene al público que desde el 1.º de Marzo saldrá *el primer* tren de la Union á las seis de la mañana y á las siete de la capital, plaza Independencia. Empezará á correr el tren de la una de la tarde. Saldrá *el último* tren á las seis de la Union y á las siete de la noche.

Y habrá un tren estraordinario los domingos y dias festivos y de toros, con buen tiempo.

Montevideo, Febrero 25 de 1869.
f.26-3p *El Gerente.*

AL PÚBLICO

No puedo menos de felicitar al Sr. Poyét Preceptor del Colegio Anglo-Francés, por su contraccion, buen método de enseñanza y el talento con que dirige las clases.

El señor Poyét no deja nada que desear como educacionista, habiéndolo demostrado en todos los exámenes que han tenido lugar en su Colegio y es por eso que me hago un deber en recomendarlo á los padres de familia.

f.26-3p. *Pedro Justo.*

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarasí cualquier [illegible] Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* [illegible] perm.

Sociedad de Tiro Suizo

El Comité convida á todos los miembros de dicha Sociedad, para el domingo próximo 28 á los ejercicios de tiro al blanco, que tendrán lugar en el nuevo terreno organizado para este fin.

Igualmente son cordialmente convidados los aficionados para que tomen parte en ellos.

Punto de reunion: en el café G. Tell Cerro, 61 á las 11 horas; salida, á las 12.

f. 26-3p. *El Comité.*

Société de Tir Suisse

Le comité invite les membres aux exercices de tir, qui auront lieu dimanche, le 28, sur le nouveau terrain organisé par ce but.

Egalement tous les amateurs á ces sortes d'exercices sont cordialement invités á y prendre part.

Lieu de rassamblement: au café G. Tell Cerro, 61, á 11 heures; départ a 12 heures.

f. 26-3p. *Le Comité.*

Decalcomania

[illegible] doradas, barniz, esencia y todo lo accesorio. f.21-15p.

147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los Tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y particion de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garanten la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones. f.16-15p.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de [illegible] y Cª.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 236,870.07 vs. à $ [illegible]	$ 236,870.07		
Gerencia—Pagado por comision de compra 1 p%	» 2,355.70		
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se estan construyendo	» 14,400.00		$ 253,556.77
Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjc.	$ 1,200.00		
Gerencia—Pagado por comision de compra de este, 1 p%	» 12.00		» 1,212.00
Valores á cobrar garantidos	$ 105,600.00		
Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos	» 25,800.00		
Banco Montevideano saldo de intereses	» 24.19		
Caja—Existencia en mjc.	» 15,767.08		
Gastos	» 1,616.07		$ 149,807.94
			$ 404,556.71

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mjc.		$ 400,000.00
Beneficios de intereses descontados sobre valores en cartera		» 4,556.71
		$ 404,556.71

S. E. U. O.
Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
f.5-20p.

PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandi, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

f.24-perm.

AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que especialmente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una experiencia de doce años en estos paises, se felicitaria de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como: máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpintería, mecánica, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la doble ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 12 de la mañana y las 2 de la tarde, á

Alberto Keyser.
91—CALLE MISIONES—91
f.17-1m.

En la Cuchilla del Comercio

Se vende una casa de negocio con el edificio y existencias, todo á un módico precio, el edificio es grande y de material, punto importante para negocio el dueño la ofrece en venta, por que precisa ausentarse de aquel punto y retirarse para la Capital, el parage donde se halla dicho establecimiento es en el Departamento del Durazno, por las puntas del Yi cerca del camino de la Cuchilla Grande, quien se interese por dicho establecimiento, en la calle del 25 de Mayo núm. 265 darán mas pormenores.—Montevideo Febrero 19 de 1869. f. 19-15 p.

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mjn en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

f.21-8p

QUESO DE CHESTER

Recien desembarcado; hay en venta en el almacen inglés, 123 y 136, calle Treinta y tres. f.19-15p.

PARTERA

M.ᴱ MARIA DAUJEAN

PARTERA APROBADA

ofrece sus servicios á las familias de Montevideo

SE ENCUENTRA Á TODA HORA EN SU CASA

CALLE RINCON Nº 171

f.19-15p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. f.21-15p.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Diligencias á Canelones

IDA Y REGRESO EN EL DIA.

En comunicacion con el Ferro-Carril Central, se halla establecida una diligencia que vá á Canelones conduciendo los pasageros del tren de las 7 de la mañana, y regresa en tiempo á tiempo para tomar el tren de las 6 de la tarde.

Otra se establecerá en la carrera de Santa Lucía para seguir el mismo itinerario, resultando de esta mas breve comunicacion, la baratura en los precios.

Los precios de pasage en 1.ª clase en el tren y diligencia á Canelones es de ida y vuelta en el dia 3$40, y en 2.ª 3$10 de ida ó venida solo 1$90 en 1.ª y 1$70 en 2.ª

La diligencia demorará *tres horas* en Canelones.

Boletería, calle de los Andes, Hotel del Plata.

f.19-10p.



CASA DE RECREO

En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnífico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable; tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro carril, y se dará por un precio sumamente módico y de fácil realizacion.

El que se interese ocurra á la calle Ciudadela, núm. 63, á cualquier hora del dia.

f.13-10p.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE



(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 16, rue Trésorerie, 16.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bollaux, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

- CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
- GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
- HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea, W. Chamwell y Cª



1ª MEDALLA — PERFUMERIA Á LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.	Lechuga. — Berjuí. — Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelos.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Agua de Colonia.—Coldcream para la tez.	Napoleon III. — Retama de España.
Pasta de almendras líquida para las manos.	Guisantes de olor. — Ambrosía.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañía, se ha mudado á la calle Colon número 75.

f.7-1m.

SOCIEDAD MINI

La oficina de la dicha Sociedad, situada en la calle de 25 de Mayo núm. 367, recibirá el 1.º de Marzo entrante, la cuota que están obligados á pagar los señores accionistas, segun el art. 5.º de sus Estatutos.

Montevideo, Febrero 24 de 1869.
f.25-4p. *El Secretario.*

BALANZAS

PARA PESAR

ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente

232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232

f.21-15p.

ALAMBRE
ALAMBRE
ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 30.

f.19-20p.

QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa.

f.23-1m.

ESPECIALIDAD DE TRABAJOS EN PELO

Cuadros de pelo desde 5 $ hasta 100 $.
Cadenas de pelo de varias hechuras.
Trensas de pelo de todas clases.
Braceletes de pelo del último gusto.
Carabanas de pelo muy lindas.
Anillos, botones de pecho y de puño, y todo lo que compone el arte.

EN LA NUEVA JOYERIA, CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 93

f.23-8p. DE LOUIS BOULIECH

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el Lunes 1.º de Marzo á las 6 de la tarde.

Admite pasageros, carga y encomiendas.

TARIFA DE PASAJES

Cámara.......................... $ 8 papel
Proa............................. » 4 id.

Para mas informes, ocurran á su agencia, calle Zavala núm. 40.

f.14-perm. **M. Alvarez y hno.**

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR

Se les previene que las medidas que les corresponden por el reglamento, se encuentran en la oficina de Contraste calle de Zavala núm. 136. Igualmente se hallarán toda clase de pesas y medidas del sistema métrico y se arreglan las básculas y balanzas del sistema antiguo.

A. Las Cazes y Olave.
f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

[illegible] oil perm.

CARRERA DE MONTEVIDEO

Á CANELONES Y SANTA LUCIA Y VICE-VERSA

desde el 1.º de Marzo de 1869

en combinacion con el ferro-carril

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Todos los dias á las 6 de la mañana.—Agencia, Hotel de Roma.

Precio de Montevideo á Santa Lucía, en diligencia y ferro-carril . . . $ 2.50

Precio de Montevideo á Canelones: 1.ª clase . . . » 1.90; 2.ª id. . . . » 1.70

SALIDAS DE SANTA LUCIA

Todos los dias á la una de la tarde.—Agentes: Nicolás Berdaguer y Cárlos Gabino.

SALIDAS DE CANELONES

Todos los dias á las 3 de la tarde.—Agente: Baltasar Taladris. f.25-8p.

LA TIENDA
DE
JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata
F. BLANCHET Y Cᴬ

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD--RECTOR

f.5-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106--CERRITO--106

entre Misiones y Zavala.

ll. 25 perm.

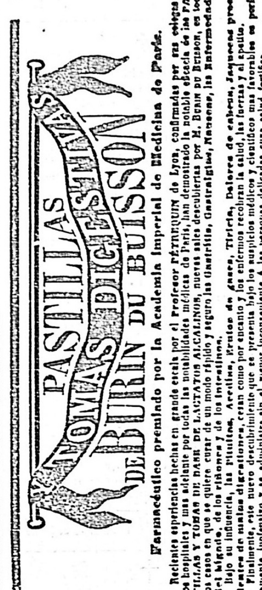
GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

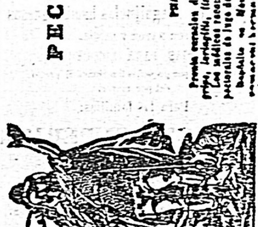
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y el precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.



JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE SAINT-GEORGES
PREPARADO POR GRIMAULT Y Cᴬ



500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsimile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa.

Moore Punch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869.

f. 13-1mes.

GRAN VENTA
DE
TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el pais, Waldense y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administraccion Municipal y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 100 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

Escribania de G.º y Hacienda

AVISO AL PÚBLICO

La Escribanía de Gobierno y Hacienda se ha trasladado á la calle primero de Mayo, al lado del núm. 10, frente á la puerta del Ministerio de Hacienda.

f.17-15p. *Tomás de Tezanos,*
Escribano de Gobierno y Hacienda